



# ALCALDIA MUNICIPAL DE BANICA, REP. DOM.

RNC: 4-30-08820-1

2024-2028


**ACTA EXTRAORDINARIA No. 005-2024 DEL 21 DEL MES DE AGOSTO DEL  
AÑO 2024.**


En el Municipio de Bánica, Provincia Elías Piña, República Dominicana, siendo las 6:00 P .m. del día miércoles 21 del mes de agosto del año 2024, Previa convocatoria se le hiciera a los Señores, **Lic. Manuel De Jesús (hijo) Hernández Alcántara, Lic. Leonora Oviedo De Los Santos, Sr. Francisco Alberto Valenzuela Rivera, Lic. Waleska Banniris Alcántara De La Rosa, Lic. Omar Guzmán Rodríguez**, con la presencia de la alcaldesa municipal **Lic. Yissell Yahaira Santana Alcántara**, asistida por la **Lic. Dayris Contreras Rosario**, Secretaria Interina del Concejo Municipal.

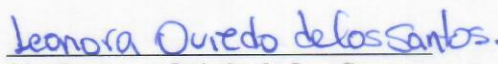
Comprobada la mayoría reglamentaria, el Presidente declaró abierta la Sesión manifestando que la misma es para tratar un único punto de interés para el municipio.

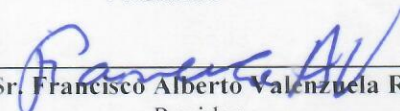
**Único punto:** El presidente de la sala capitular Licdo. Manuel de Jesús (hijo) Hernández Alcántara, les comunicó a los regidores que el 24 de agosto del presente año 2024 se inaugurará el estadio de béisbol Roberto Ampalle, en el cual se llevaría a cabo un reconocimiento al señor Ángel De La Cruz Hernández presidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, por su trayectoria y compromiso con el Deporte provincial y municipal.

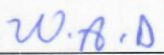
Concluida la presente sesión, en el salón de sesión del honorable Ayuntamiento del Municipio de Bánica 6: 30 pm.

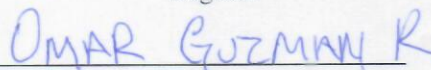
  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Yissell Y. Santana Alcántara**  
Alcaldesa

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Manuel de Jesús Hijo Hernández**  
Presidente


  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Leonora Oviedo de los Santos**  
Regidora

  
\_\_\_\_\_  
**Sr. Francisco Alberto Valenzuela R.**  
Regidor

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Waleska B. Alcántara De La Rosa**  
Regidor

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Omar Guzmán Rodríguez**  
Regidor



  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Dayris Contreras**  
Secretaria Interina





# ALCALDIA MUNICIPAL DE BANICA, REP. DOM.

RNC: 4-30-08820-1  
2024-2028

## ACTA ORDINARIA No.005-2024 DEL 26 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024.

En el Municipio de Bánica, Provincia Elías Piña, República Dominicana, siendo las 07:00 p.m. del día viernes 26 del mes de julio del año 2024, Previa convocatoria se le hiciera a los señores, **Lic. Manuel De Jesús (hijo) Hernández Alcántara**, **Lic. Leonora Oviedo De Los Santos**, **Sr. Francisco Alberto Valenzuela Rivera**, **Lic. Waleska Banniris Alcántara De La Rosa**, **Lic. Omar Guzmán Rodríguez**, con la presencia de la alcaldesa **Yissell Y. Santana Alcántara**, asistida por la **Lic. Yurkenia Furcal**, Secretaria del Concejo Municipal.

Comprobada la mayoría reglamentaria, el Presidente declaró abierta la Sesión manifestando que la misma es para tratar varios puntos de interés para el municipio.

**Primer Punto:** La Alcaldesa Municipal Yissell Y. Santana, hablo sobre el accidente que ocurrió en el Mirador Fotográfico de Rastrillo el pasado seis (6) de junio del 2024, donde se destruyó una parte del Mirador y le solicita a los regidores hacer una resolución para la reconstrucción del área, en dicha resolución se debe especificar que la regidora Leonora Oviedo es la representante del ayuntamiento Municipal de Bánica y del concejo de regidores ante cualquier acto legal al momento de la reclamación al seguro del vehículo que se accidento en dicho mirador.

Estés punto fue sometido y aprobado por los 5 regidores presente.

**Segundo punto:** El presidente de la Sala Capitular Licdo Manuel de Jesús (hijo) Hernández, hablo de una reunión que sostuvieron con los encargados de la Funeraria Municipal y que esté le mencionó varios puntos que quiere solicitarles a la sala, tales como, aporte de los Regidores, más Empleados, entre otras cosas que se necesitan en la Funeraria Municipal

Lo cual la repuesta del presidente del concejo al encargado de la Funeraria fue que llevaría a sesión sus inquietudes, y que por esa razón lo está tratando hoy aquí, de igual forma el encargado sugirió se les cobre tres mil pesos (RD\$3,000.00) por casos a los munícipes, teniendo pendiente los casos de excepción y que se brindaría café y agua, también se sugirió que la funeraria sea cerrada a la 12: A.M. de la noche y se abriría a la 7: A.M. de la mañana.

El Regidor Licdo Omar Guzmán Rodríguez, expreso que se debe investigar el funcionamiento y como son los planes funerarios en otros municipios como por ejemplo el municipio de Las Matas de Farfán.

Y.F

MSJ/A

L.O.S.

W&D

OGR

FALP

Y.Y.S.A



# ALCALDIA MUNICIPAL DE BANICA, REP. DOM.

RNC: 4-30-08820-1

2024-2028

En este punto se acordó hacer una reunión con el patronato de la Funeraria para acordar cuál es el plan a seguir para la creación de los planes Fúnebre.

**Tercer Punto:** La alcaldesa Yissell Santana expresó a la sala capitular, que el Mercado no le está rentando al ayuntamiento municipal, estableció que los días del mercado los vehículos solo tengan accesos a bajar por la calle principal y luego subir por la calle del Gajo para que las personas que transitan en el mercado tenga más facilidad de caminar por dicha vía, también dijo que para una próxima subasta hay que aclarar que se debe asumir con responsabilidad el buen funcionamiento del mercado, y sugirió que durante los días del mercados se podía buscar una persona para abrir el baño del mercado y así tratar de mantener la limpieza, y que hasta se le puede cobrar un monto simbólico de cinco peso (5).

El presidente de la sala mencionó que en diferente ocasiones se ha comunicado con la persona que actualmente tiene la responsabilidad del Mercado y le ha sugerido varias opciones para el buen funcionamiento del mismo, también propuso que para una próxima sesión se invitará al encargado del mercado y de esa manera tratar ese tema con más profundidad,

En este punto todos los regidores presentes estuvieron de acuerdo.

**Cuarto punto:** La alcaldesa Yissell Santana le solicitó a la sala capitular que se le autorice a tesorería buscar la vías dentro del presupuesto para pagar el trasporte de los estudiante de la comunidad de Los memisos, que actualmente tiene un monto de quince mil pesos (RD\$15,000.00).

Este punto fue sometido y aprobado por unanimidad.

**Quinto Punto:** La Alcaldesa les comunicó a los regidores de todas las cargas que se ha liberado la alcaldía después de la nueva administración que tiene el Club Municipal, por lo que le sugieres a los ediles que le ayuden con el tema del Club debido que la persona que tiene esa administración no aguanta más la persecución que le tienen los vecinos.

**Sexto Punto:** en este punto la alcaldesa propuso la conformación de un patronado que se encargue del funcionamiento del Gimnasio Municipal para establecer las reglas de mismo. En este punto los regidores acordaron hacer una reunión para hacer la conformación.

Y.F.  
L.O.S. MDSHA

WAD  
R  
O  
G  
R  
FALP

Y.Y.S.A



## ALCALDIA MUNICIPAL DE BANICA, REP. DOM.

RNC: 4-30-08820-1


2024-2028

**Séptimo punto:** El polideportivo, en este punto el presidente de la sala propuso que se cambien los candados de poli para que no se sigan deteriorando y no siga arrabalizado como se encuentra actualmente.

**Octavo punto:** La alcaldesa Yissell Santana le solicitó a la sala capitular que se le autorizara a tesorería buscar las vías dentro del presupuesto para el pago de publicidad para el proceso de compra.

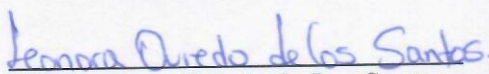
**Noveno punto:** Aceras y contenes. En este punto el presidente de la sala propuso las aceras y contenes de la calle que inicia de donde el señor Arcadio Alcántara hasta donde vive el señor Oliver Enrique, la calle que baja de donde el señor Oliver hasta llegar donde estas ubicada la casa de la señora Mamin, y la calle Artibonito, incluyendo las entras de las casas de las señoras Celeste Masueta, Marlegni Hernández y Francisca, también dijo que para el próximo presupuesto sea incluido las aceras y contenes del ayuntamiento municipal.

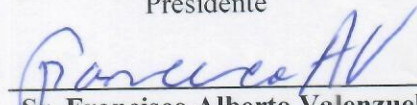
Concluida la presente sesión, en el salón de sesión del honorable Ayuntamiento del Municipio de Bánica a la diez y veintitrés (10:23) de la noche del día veintiséis (26) del mes de julio del año Dos mil Veinticuatro (2024),

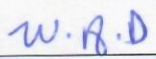
  
Lic. Yissell Y. Santana Alcántara  
Alcaldesa

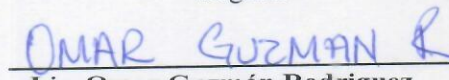
  
Lic. Manuel de Jesús Hijo Hernández  
Presidente



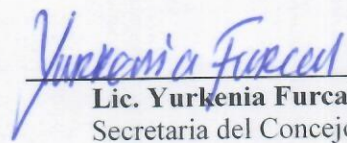
  
Lic. Leonora Oviedo de Los Santos  
Regidora

  
Sr. Francisco Alberto Valenzuela R.  
Regidor

  
Lic. Waleska B. Alcántara De La Rosa  
Regidora

  
Lic. Omar Guzmán Rodríguez  
Regidor



  
Lic. Yurkenia Furcal  
Secretaria del Concejo





# ALCALDIA MUNICIPAL DE BANICA, REP. DOM.

RNC: 4-30-08820-1  
2024-2028



## ACTA ORDINARIA No.006-2024 DEL 06 DEL MES DE septiembre DEL AÑO 2024.

En el Municipio de Bánica, Provincia Elías Piña, República Dominicana, siendo las 07:00 p.m. del día viernes 06 del mes de septiembre del año 2024, Previa convocatoria se le hiciera a los señores, **Lic. Manuel De Jesús (hijo) Hernández Alcántara, Lic. Leonora Oviedo De Los Santos, Sr. Francisco Alberto Valenzuela Rivera, Lic. Waleska Banniris Alcántara De La Rosa, Lic. Omar Guzmán Rodríguez**, con la presencia de la alcaldesa **Yissell Y. Santana Alcántara**, asistida por la **Lic. Yurkenia Furcal**, Secretaria del Concejo Municipal.

Comprobada la mayoría reglamentaria, el Presidente declaró abierta la Sesión manifestando que la misma es para tratar varios puntos de interés para el municipio.

**Primer Punto:** El Club Municipal, este punto se dejó para una próxima sesión, debido que la encargada de club Yesika Guzmán Rodríguez no se presentó a la sesión.

**Segundo Punto:** La Alcaldesa Municipal Yissell Y. Santana, hablo sobre el tema del Matadero municipal que está en muy mala condición, mal estado y muy mala, y que en la gestión pasada se le entregó a los que sacrifican animales una cuantas herramientas que ellos solicitaron al ayuntamiento, dijo también que tuvo una reunión con la Liga Municipal y que le prometieron hacer un Matadero digno y con condición para el Municipio.

El presidente de la Sala Capitular propuso que se debe reunir una comisión para ir a investigar y ver realmente en qué condiciones está el Matadero, considero que el Matadero no está acto para dar servicio al pueblo. También hablo del precio de la carne que está muy subida de precio y que se debe hacer una reunión con los que sacrifican animales para tratar ese tema.

En este punto los regidores propusieron que se convoqué a una reunión a los carniceros y a los alcaldes peldaño para el próximo Lunes 09 del presente mes del año 2024 a las 10am.

**Tercer Punto:** Comité Profesita Patronales. En esta ocasión se presentó a la sala Capitular el señor Ruddy Toribio solicitando la conformación del el comité profiesta patronales y propuso que el comité sea integrando por.

Presidente: Ruddy Toribio



O. G. R.  
W. B. D.  
M. J. H. A.

L. O. S.  
Y. F.  
Y. Y. S. A.  
F. A. V. R.



# ALCALDIA MUNICIPAL DE BANICA, REP. DOM.

RNC: 4-30-08820-1  
2024-2028



Vicepresidenta: Leonara Oviedo De Los Santos

Tesorero: Henry Gómez

Asesor: Héctor Gómez

Roberto Ampalle encargado de Deporte

Cristal Hernández encargada del Reinado y el Batton Valet

Secretaria: Waleska Alcántara



Este punto fue sometido y aprobado por los 5 regidores presente.

**Cuanto punto:** El Pley Municipal, La Alcaldesa dijo que se debe formal un patronado para que se encargue del mantenimiento de Pley, nombrar tres empleados para que se encargue del mantenimiento y de mantenerlo en condición, un conserje que se encargue de mantener los baños limpio y los vestidores, una persona que se encargue del parquecito y otro para que se encargue de podar y de mantener las arias limpias. También comentó que iba hablar con tesorería para ver cómo se le pagaría a esos trabajadores con el presupuesto 2024, aunque va a comenzar a tocar puerta para ver cómo le nombran esas personas en el Ministerio de Deporte.

El presidente de la Sala Capitular comentó que se debe buscar una persona responsable para que se encargue de cuidar y mantener en condiciones las estructura para que esta no se dañe.

En este punto los regidores quedaron de acuerdo que la alcaldesa y la tesorera busque la manera de cómo pagarle al patronato hasta que sean debidamente nombrados por el Ministerio de Deporte.

**Quinto Punto:** El Poli Deportivo: En esta ocasión la alcaldesa le propuso a la sala capitular que se debe cerrar el Poli Deportivo, por falta de higiene y reparaciones de algunas áreas, ya que no tiene un personal que cuide su estructura ni de día, ni de noche, debido a que la persona encargada de cuidarlo lo tiene lleno de animales y de haitiano, están destruidos los baños y los bancos, se hizo una reunión con el encargado para ver si la situación mejoraba, y en vez de mejorar empeoró más.

También dijo que se debe hacer una publicación en la página de ayuntamiento Bánica manifestando que el Poli Deportivo será cerrado temporalmente, hasta que se reparen algunas áreas y que la Cancha está disponible para cualquier actividad deportiva.

O.G.R.

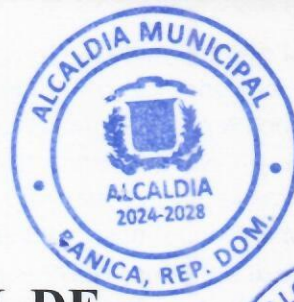
W.S.D

MBJFA

L.O.S.

Y.F

FAUR Y.Y.S.A



# ALCALDIA MUNICIPAL DE BANICA, REP. DOM.

RNC: 4-30-08820-1  
2024-2028

Este punto fue sometido y aprobado por los 5 regidores presente.

**Sexto Punto:** Los Nichos del Cementerio, Alcaldesa Yissell Santana, expresó que la apertura y la ampliación del Cementerio Municipal está de manera desorganizada y sigue continuando de esa manera desorganizada y por esa situación ya el cementerio está prácticamente lleno, y que todos quieren hacer un edificio familiar y eso no es posible porque no hay espació, pero que se va a trabajar para presupuestar para hacer en la parte de atrás gavetas, por lo que le solicita a la sala capitular hacer conociendo público que a partí de esta fecha 06 de septiembre del 2024, que los terreno y los usos de suelos esta regularizado y que antes de ser utilizado deben pasar por el ayuntamiento a solicitar un permiso.

En este punto fue sometido y aprobado por los 5 regidores.

**Séptimo Punto:** Parque, Luces, pintura, Decoración Navidad, Personal: La Alcaldesa Municipal comunicó que si Dios quiere pronto el parque Municipal será remodelado, pero que antes de que llegue la navidad ese punto del pueblo debería estar pintado porque está muy feo y que las lámparas ya no dan más voltaje, y que por tal razón está bastante oscuro

Comentó sobre los puentes que están muy feo sin pintura, por lo que le solicita a sala que le autorice pintar el parque, los puentes y buscar un ingeniero que revise las lámparas del parque central, para así poder hacer un evento con la Banda de Música del municipio de Bánica y el Valet Folclórico para darle la bienvenida a la navidad.

Este punto fue aprobado por los 5 regidores

**Octavo punto:** La Encargada de Recurso Humano Lic. Gloribel Alcántara Oviedo, hablo sobre el personal Administrativo, que es un personal que se esfuerza y trabaja mucho, por tal razón el ayuntamiento Municipal fue premiando con una puntuación número uno que tiene en el SISMAP Municipal con un monto de Dos millones quinientos mil pesos (RD\$2,500,000.00), y debido a ese premio hay unos talleres y una capacitaciones para el personal administrativo en Punta Cana, por lo que les solicitamos la aprobación de los fondos de la capacitación del personal Administrativo presente en esta sesión.

Este punto fue sometido y aprobado a unanimidad por los 5 regidores presenté

**Noveno Punto:** La tesorera la Licda Guillermina Jiménez Rodríguez, comunicó a la sala Capitular que el Ayuntamiento Municipal fue premiado por la Liga Municipal por la puntuación que tiene en el SISMAP de una suma de Dos Millones quinientos mil pesos

O.G.R

L.O.S

Y.F

Y.Y.S.A

F.A.V.P

W.A.D

M.D.J.H.A



# ALCALDIA MUNICIPAL DE BANICA, REP. DOM.

RNC: 4-30-08820-1  
2024-2028



(RD\$2,500.000.00), y que por esa razón está presente para darle a conocer los del premio y que ese fondo debe ser incorporados al presupuesto municipal para su correcta administración y ejecución, ese fondo será utilizado para algunas obras del Municipio, y que se debe mandar una resolución a la Liga Municipal diciendo cuales son la obras que se van a realizar para que puedan hacer el desembolso del dinero.

Estas obras son el Baden que está ubicado frente a la Manicera, un Mirador fotográfico en la entrada del Cerro San Francisco de Asís y el Baden que esta frente a Drinck Pley Room, esas obras tendrán un monto de tres millones diecio mil pesos (RD\$3, 200,000.00)

La tesorera también les solicitó a los regidores que autoricen mover el dinero sobrante de la obra del Mirador Fotográfico de Rincón Grande, que es de un monto de dos ciento doces mil pesos (RD\$ 212,000.00) para hacer utilizado en la compra de unos pisos exterior para el Centro Comunal de Los Memisos y para la reparación de los badenes del Sector el Gajo específicamente los badenes que están en ubicado en la calle del Play Municipal.

Este punto fue sometido y aprobado a unanimidad por los 5 regidores.

**Decimo Punto:** La encargada de Compra Licda Marlegni Hernández, les solicitó a la sala capitular la autorización del el inicio del proceso de compra, de las obras de los dos Badenes que están ubicado uno en la Manisera y el otro en el Drinck Pley Room.

**Décimo primer punto:** En este punto el presidente de la sala capitular Lic. Manuel de Jesús hijo Hernández Jiménez, expresó que se debe hacer algo urgente con la cloaca que está ubicada en la callada que está atrás de su casa, que esa cloaca esta explotada y que el mal olor no se aguanta en esa zona debido a que todos las materias fecales de los edificios desemboca en esa cloaca abierta, que una cloaca abierta se debe declarar estado de emergencia y resolver ese problema lo más urgente que se pueda.

También hablo sobre el camino de sabana Mula que se debe buscar la manera de limpiarlo porque ya los ramos están en la avenida, que hay que buscar una abrigada para que corten esos ramos

En este tema se quedó de acuerdo que se vas a buscar la mejor manera de resolver lo más pronto posible esa situación

**Décimo segundo punto:** solicitud,

O.G.R

W.A.O

M.S.H.A

L.O.S.

Y.F

Y.Y.S.A

F.A.V.R





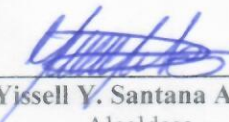



# ALCALDIA MUNICIPAL DE BANICA, REP. DOM.

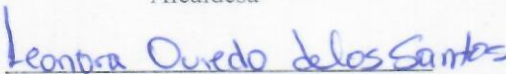
RNC: 4-30-08820-1  
2024-2028

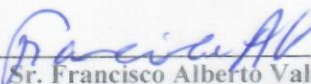
- 1- El señor Roque Ramírez Moreta (Elson). Solicita una ayuda para reparar la casa de su madre, en esta solicitud los regidores acordaron que se le ayude en lo que le sea posible al ayuntamiento.
- 2- La familia fragoso, solicitó una ayuda para traslada el cadáver del joven Jesús Alberto Aquino Fragoso cedula, 402-4096618-0 de Santo Domingo al Municipio de Bánica Provincial Elías pina y para comprar el ataúd, esta solicitud fue sometida y aprobada.

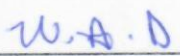
Concluida la presente sesión, en el salón de sesión del honorable Ayuntamiento del Municipio de Bánica a la nueve y media (09:30) de la noche del día seis (06) del mes de septiembre del año Dos mil Veinticuatro (2024),

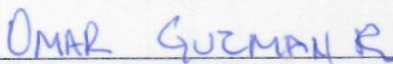
  
Lic. Yissell Y. Santana Alcántara  
Alcaldesa

  
Lic. Manuel de Jesús Hijo Hernández  
Presidente

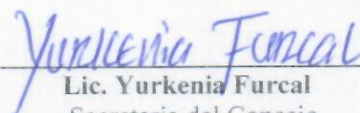
  
Lic. Leonora Oviedo de Los Santos  
Regidora

  
Sr. Francisco Alberto Valenzuela R.  
Regidor

  
Lic. Waleska B. Alcántara De La Rosa  
Regidora

  
Lic. Omar Guzmán Rodríguez  
Regidor



  
Lic. Yurkenia Furcal  
Secretaria del Concejo

